

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPI

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; juridica@sincelejo.gov.co; notificaciones\_judiciales@sincelejo.gov.co

Mensaje \$\frac{1}{7}\, 2019-00288 ADMISION.pdf (822 KB) \$\frac{1}{7}\, 2019-00288 DEMANDA.pdf (6 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 12 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP. ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envió de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos























El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Oficina Jurídica Alcaldía de Sincelejo (juridica@sincelejo.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO











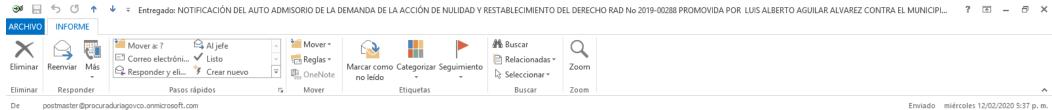












postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO



























👔 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

postmaster@defensajuridica.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sinceleio

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO



















Enviado miércoles 12/02/2020 5:37 p. m.





Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones judiciales@sincelejo.gov.co (notificaciones judiciales@sincelejo.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00288 PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO AGUILAR ALVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO



















## JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 12 de Febrero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00288**, AL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el <u>inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo</u> electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA Secretaria